

La Oficina de Intermediación Hipotecaria paraliza 27 desahucios

La Opinión de Málaga • original

El Colegio de Abogados de Antequera ha pactado la dación en pago o el arrendamiento social

rocío luque 30.06.2014 | 01:11



Fachada de los Juzgados de Antequera.

Cerca de 50.000 familias perdieron su casa en 2013, un 11% más que el año anterior, según los datos publicados por el Banco de España. Un panorama alarmante que desde hace unos años se intenta aminorar desde las Oficinas de Intermediación Hipotecaria con las que cuentan muchas ciudades. Una de ellas se sitúa Antequera. La oficina que gestiona el Colegio de Abogados de la Ciudad del Torcal, con la colaboración del Ayuntamiento, ha gestionado 91 expedientes hipotecarios en menos de dos años. Este servicio, que funciona desde septiembre de 2012, ha logrado paralizar 27 desahucios.

La Oficina de Intermediación Hipotecaria se encarga de mediar entre las entidades de crédito y las familias que pudieran encontrarse en riesgo de privación de su vivienda habitual, por la ejecución del préstamo con garantía hipotecaria.

Según el decano del Colegio de Abogados de Antequera, José Manuel González Quintana, la intervención de los letrados consiste en un asesoramiento al demandante, además de un estudio de su situación económica y crediticia.

Así, la mayoría de los casos han sido paralizados con motivo de la novación del préstamo con garantía hipotecaria, ampliación del periodo de amortización de capital, pacto de pago durante dos años de intereses sin amortización de capital, dación en pago o arrendamiento con opción a compra y en último extremo arrendamiento social.

«Si hay una hipoteca a 10 años y la entidad financiera la pone a más años y menos dinero, pues tal vez la familia la pueda pagar», declaró González.

El decano señaló que en muchas ocasiones es difícil hacerle planteamientos al banco «con familias que no tienen ingresos, hay que comprender también que a los bancos les cuesta buscar una solución para casos extremos, y es que al banco hay que pagarle».

En este sentido, González indicó que no siempre se consigue replantear la deuda e indicó que «los bancos nos han ayudado en algunos casos y en otros no».

González Quintana recalcó que el perfil de las familias a las que se atiende desde la oficina son personas normales de clase media, que al quedar sin empleo «llegaron a una situación insostenible e impensable para ellos».

La Oficina de Intermediación Hipotecaria de Antequera extiende el servicio a todas las personas empadronadas en los partidos judiciales de Archidona y Antequera. Así, diez letrados son los encargados de gestionar el servicio, que hacen de forma «totalmente» altruista y sin contraprestación.

«En la abogacía estamos muy acostumbrados a este tipo de situaciones para defender a los pobres porque estamos comprometidos con los más desfavorecidos», destacó, mostrando su «orgullo» por la ayuda prestada.

De otro lado, Quintana resaltó que desde 2013 se ha experimentado un importante descenso en la demanda del servicio debido a la sentencia de marzo del mismo año dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

«Esta sentencia ha confirmado que la legislación española de ejecuciones hipotecarias vulnera la normativa comunitaria de protección de consumidores y usuarios, al no permitir la alegación por el ejecutado de la existencia de cláusulas abusivas», explica.

Asimismo, el decano del Colegio de Abogados de Antequera hizo un balance «satisfactorio» de los casi dos años de ejercicio.